

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	853.29	853.29	(853.29)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	36,324,389.00	36,324,389.00	16,591,559.00	16,591,559.00	11,061,052.47	5,530,506.53	66.67
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	9,407,000.00	9,407,000.00	9,407,000.00	9,407,000.00	9,407,000.00	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$45,731,389.00	\$45,731,389.00	\$25,998,559.00	\$25,999,412.29	\$20,468,905.76	\$5,529,653.24	78.73

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$20,468,905.76**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$25,998,559.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **78.73%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Son ingresos que se generan de manera mensual derivados de la cuenta de inversión”. E **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “La variación se debe a que no se realizaron las operaciones necesarias y la disminución del contrato con la Secretaría de Seguridad Pública”. **(Figura 1)**

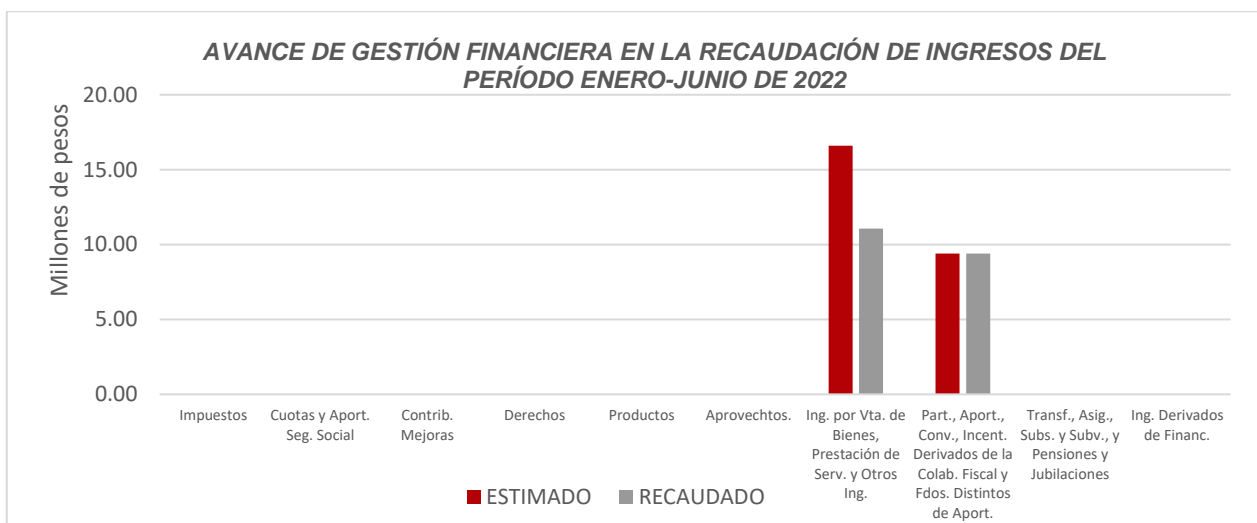


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$20,468,905.76**, que en comparación con el Ingreso Estimado Anual con un importe de **\$45,731,389.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **44.76%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

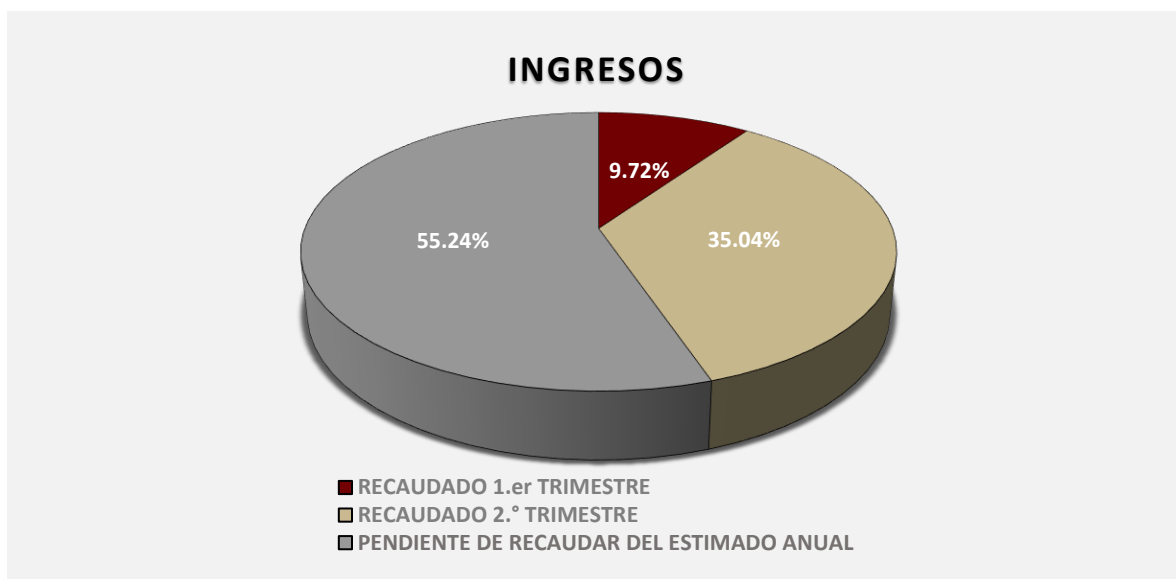


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$18,308,989.00	\$18,308,989.00	\$7,878,365.00	\$7,878,365.00	\$6,310,988.49	\$1,567,376.51	80.11
Materiales y suministros	4,663,800.00	4,663,800.00	2,444,600.00	2,444,600.00	2,727,489.13	(282,889.13)	111.57
Servicios generales	13,351,600.00	13,351,600.00	6,268,954.00	6,268,954.00	4,243,710.94	2,025,243.06	67.69
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$36,324,389.00	\$36,324,389.00	\$16,591,919.00	\$16,591,919.00	\$13,282,188.56	\$3,309,730.44	80.05

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$13,282,188.56**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$16,591,919.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **80.05%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “La variación se debe que se tenía

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

contemplado la contratación de personal en las plazas vacantes que tiene la dependencia, pero al no obtener los ingresos optimados no se llevó a cabo la contratación de las plazas vacantes”; **Materiales y suministros**, “Para este trimestre se observa un devengado mayor al aprobado para este trimestre, esto se debe a las discrepancias que se manejan en las refacciones de las aeronaves dentro de los mantenimientos obligatorias por norma por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), dicha variación, se informara como una ampliación de capitulo” Y **Servicios generales**, “La variación se debe a que durante este ejercicio fiscal, nuestras operaciones se mantuvieron a la baja, por lo tanto no se recaudó el ingreso estimado y esto trajo como consecuencia una reducción en nuestros gastos”. **(Figura 3)**

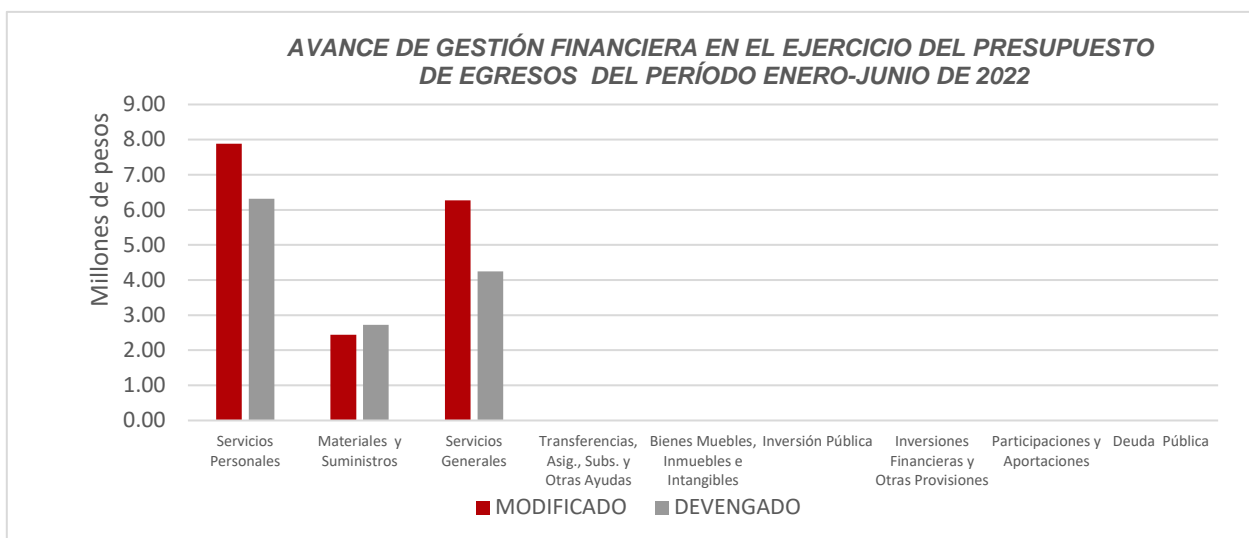


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$13,282,188.56** que comparado con el Egreso Modificado Anual con un importe de **\$36,324,389.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **36.57%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

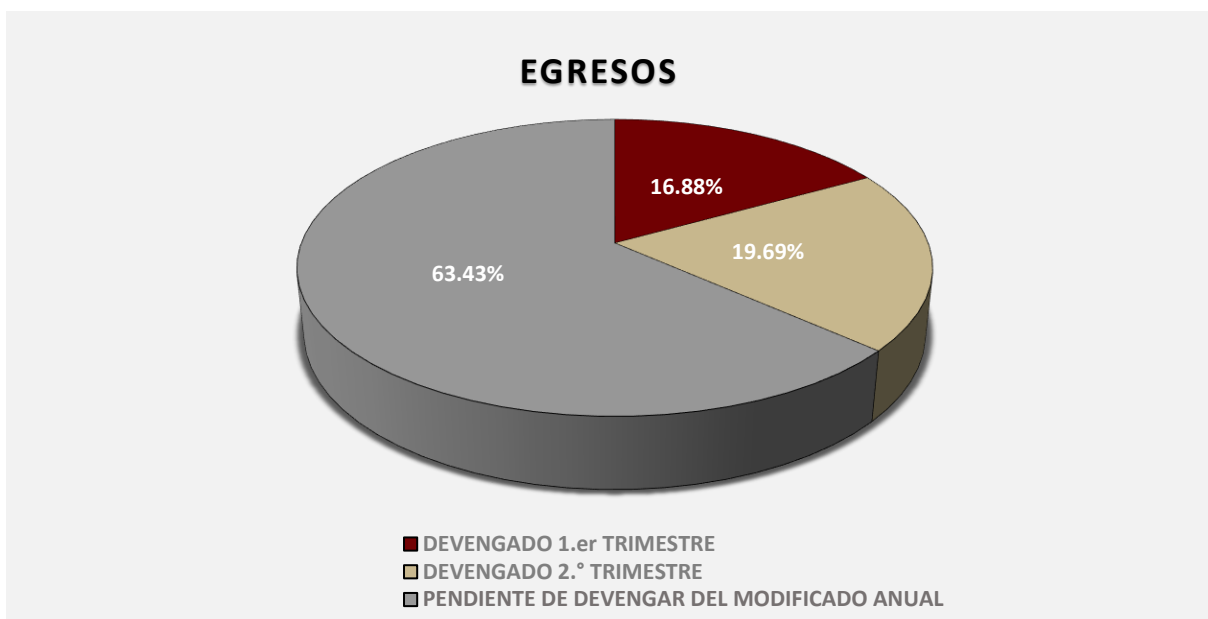


Figura 4

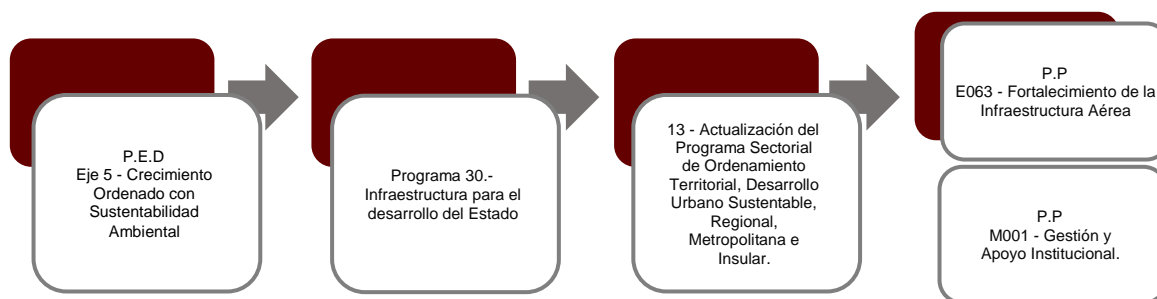
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$45,731,389.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E063 - Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$24,784,883.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,946,506.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E063 - Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contar con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, moderno y sustentable.	Porcentaje de Aeródromos Operando	Descendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Mejorar y desarrollar los servicios de transporte aéreo, a través del fortalecimiento de la infraestructura aérea que permita reducir los tiempos de traslado que ayude al desarrollo económico del estado.	Porcentaje de Aeródromos en óptimas condiciones	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Servicios de Aeródromos prestado	Porcentaje de personas que utilizan los servicios de aeródromos	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	298.67	271.64	-	-	271.64%	285.16%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Servicio de Transportación Aérea	Porcentaje de personas atendidas en el servicio de transporte aéreo	Descendente	Trimestral	100.00	Si	263.00	326.00	-	-	326.00%	294.50%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en Pbr SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	984.16	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	984.16		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:•

En el Programa **E063 - Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea**, el avance

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **271.64%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se programó movilizar a 1125 personas en los diversos aeródromos con que cuenta la paraestatal en el estado, por lo que en el segundo trimestre se tuvieron registros de 3056 personas que utilizaron los servicios de aeródromos teniendo un incremento en el porcentaje de cumplimiento de un 271.6 % esto es a consecuencia de una demanda en las actividades de paracaidismo”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **326.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se programaron dar atención durante el segundo trimestre a 100 personas o usuarios, de los cuales se atendieron a 263 personas o usuarios, cumpliendo así la meta programada en el transporte de pasajeros durante el segundo trimestre en un 326%”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se programaron durante el segundo trimestre de 2022, cumplir con cinco actividades correspondientes a las metas sustantivas, de las cuales las cinco se realizaron, cumpliendo así con las metas programadas del segundo trimestre del ejercicio 2022”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.